

## CENTENARIO DE CARLOS V

---

# Ventura y desventura del Cronista del Emperador

---

Conferencia dada en el III Curso de Verano de la Real Universidad «María Cristina» de El Escorial, dedicado a Carlos I de España, en el IV Centenario de su muerte (21 septiembre 1958), por el Excmo. Sr. D. Federico Castejón, Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de la Universidad y Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, sobre el tema «Ventura y desventura del Cronista del Emperador, el Doctor Juan Ginés de Sepúlveda».

### SUMARIO

Introducción a la biografía comentada del Doctor Sepúlveda. Jalones que marcan la trayectoria de su vida. Amor a su familia, a su villa natal y a su Patria. Su relación con Profesores, Papas, Cardenales, Príncipes y aristócratas y con Erasmo. Patronazgos de Carlos V y Felipe II. Sus desventuras en la guerra, durante el saco de Roma y el asedio de Nápoles y en navegaciones. Sus enfermedades. Censores de libros del Cronista y «censuras de Inquisición». Pugna con Fray Bartolomé de Las Casas. Conclusión: Sepúlveda autodidacto, humanista y patriota.

---

Si siempre es motivo de honor y profunda satisfacción ocupar una tribuna prestigiosa, en la ocasión presente está realzado para mí por la gloria de los muros escurialenses que la sustentan, por el justo renombre de su esclarecida Universidad y de su sabio Profesorado y por la presentación del R. P. Gabriel del Estal, Director de este III Curso, más inspirada por el afecto que ajustada a la realidad y que me obliga a perdurable gratitud.

Deseo presentar a la consideración de mi culto auditorio una de

las múltiples facetas de una figura señera de mi provincia y de nuestra Patria, en el avatar de su próspera y de su adversa fortuna, mostrándola, como en proyección caleidoscópica, al modo que pudieran contemplarla desde el Olimpo un semidios, un héroe o un genio, o desde las alturas un hechicero medieval o un nuevo Diablo Cojuelo o actualmente en la pantalla del radar un técnico en la electrónica.

La figura a que aludo es la de mi ilustre coterráneo el Doctor Juan Gínés de Sepúlveda, nacido hacia 1490, en la villa de Pozoblanco, del Reino y Diócesis de Córdoba, y fallecido en la misma población en 1573, a los 83 años de su edad, y al que rindo hoy el tributo de mi disertación profesoral, como en tiempos que ejercí la Abogacía, presté el patrocinio de mi toga a la defensa del Patronato fundado por el Doctor, en litigio que resolvió a su favor la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de junio de 1927, publicada en la «Colección Legislativa de España».

Tres jalones marcan la trayectoria de su vida fecunda. Es el primero su vocación por el estudio de la literatura griega, del que dice «me alegro de veras haberlo hecho, pues el dominio del griego ha sido para mí el arma que me ha abierto paso a través de la filosofía helénica y del Nuevo Testamento». Es el segundo su amor a la virtud y a la erudición, al escribir al gran teólogo Melchor Cano: «Desde niño me he propuesto practicar en lo posible la virtud y la erudición, siguiendo sobre todo los pasos de aquellos que merecieron elogios en ambos sentidos». Es el tercero su propósito de imitar la vida de los hombres ejemplares, como reza su epítafio, compuesto por él mismo, de que procuró vivir de modo que los varones pios aprobasen sus costumbres y los doctos y justos sus doctrinas y escritos de Teología, Filosofía e Historia.

Estos tres jalones de vocación, amor y propósito enmarcan su bondad de carácter, que en pluma de Antonio Barba, en 1541, se revelaban en su muy apacible y juntamente grave y honesta conversación, y en escrito del más constante de sus panegiristas actuales, Losada, en su peculiar medida, fruto de la «sofosine» clásica que lo mantiene libre de toda violencia apasionada, incluso en su simpatía por el Emperador, pues siempre en un plano decoroso, jamás traspasó las fronteras de una tranquila dignidad.

La bondad de carácter de Sepúlveda se manifiesta en su gusto a la vida sencilla y en el amor a su familia, a su villa natal, a su Patria.

Vida sencilla gozaba durante los inviernos en su «*praedium Marianum*», llamado Huerta del Gallo, que, según Beneyto, es la actual finca Pedrique, en la sierra cordobesa, que los allí nacidos llamamos apasionadamente la sierra incomparable. El mismo Sepúlveda ensalza sus «*marianenses dies*», dedicado a los estudios y a la agricultura y su hermosa huerta, en la carta que escribe en 1554 al Obispo de Córdoba, D. Leopoldo de Austria, tío del Emperador. De estas temporadas tranquilas de Sepúlveda, pues pasaba las estivales en la Corte de Valladolid, ha escrito Bell, que el gran humanista, entre sus pájaros y flores, ha debido ser uno de los hombres más serenamente felices de Europa. Recuerdo que el eximio romanista de la Universidad de Berlín, Rudolf Sohm, visitó hacia 1930 la sierra cordobesa y manifestó que el goce experimentado en aquella apacible tarde había sido uno de los más intensos de su vida.

El amor a su familia se demostró en la fundación de una capellanía y, singularmente de un mayorazgo, al que vinculó los bienes conseguidos por su industria y trabajo del acostamiento y merced que llevó de los Reyes de España, más para ganar la nobleza de sangre, que él no tenía, aunque afirmen lo contrario algunos de sus biógrafos, se concertó el matrimonio de su sobrina María, hija de su hermano Bartolomé, con don Alonso de Argote, caballero de la nobleza de Córdoba.

Su amor al hogar nativo resalta en sus estancias en Pozoblanco y en el deseo de ser enterrado en la iglesia de Santa Catalina, de dicha población. Otro recuerdo de su afecto a su tierra es la destruida y hoy reconstruida «Cruz del Doctor», levantada en las proximidades de dicha localidad, y que, según la tradición oral, se debe a la orden que dió diciendo: «Erijase aquí Cruz», cuando era transportado en sillón de brazos, desde Córdoba, ya viejo y enfermo. Pozoblanco ha correspondido a la solicitud de su benémerito hijo dedicando un busto, en 1947, al que por antonomasia llaman «el Cronista», con leyendas debidas al escritor Losada que dicen: *Caroli quinti Imperatoris historiographus. Haereseos debellator. Aristóteles interpres. Hispani Imperii acerrimus defensor.*

Por patriotismo escribió diversas obras polémicas, entre ellas su «Demócrates», singularmente la titulada «Demócrates segundo o de las justas causas de las guerras contra los indios», como en el «Demócrates primus», sobre la conformidad de la doctrina militar con la Religión cristiana, expone la justicia y honestidad de la



guerra y el valor, grandeza de ánimo y demás virtudes del soldado. Juntamente con esta prueba de patriotismo debe anotarse la de abandonar Roma y la Corte Pontificia, de la que era miembro, siendo sacerdote, condiscípulo y amigo del Papa Medicis, fallecido en 1534, para regresar a la Patria en 1536, como cronista y capellán del Emperador.

Con estas destacadas cualidades que por doquier le granjeaban estimación y afectos, empieza la ventura del inclito cordobés, con la carta de recomendación del Cardenal Cisneros, para ingreso en el Colegio Mayor de San Clemente, de Bolonia, en la que llama dilectus al Bachiller Sepúlveda, el cual, a su juicio, es de una vida morigerada e intachable y anhela con vivas ansias recibir las enseñanzas teológicas, y más tarde prosigue la ventura del estudiante con relaciones y amistades que gana, juntamente con protecciones que se le dispensan de las más altas personalidades.

Así al Rector del Colegio de Bolonia, Santiago de Arteaga, en carta de 1517, su primer trabajo publicado, le denomina «colega suyo y profesor doctísimo». Recibe del Papa Clemente VII, mandato para retirar de la Biblioteca Vaticana, los Comentarios de Eustracio a la Ética de Aristóteles «in papyrum, in nigro», a cuyo mandato ha de añadir, como prenda de devolución del manuscrito, una copa de plata con el escudo de su amigo y protector Alberto Pio, príncipe de Carpi. El Cardenal Julio de Medicis, después Papa con el nombre de Clemente VII, le encarga la traducción al latín de las obras de Aristóteles, y ya Pontífice expide breve nombrándole Racionero de la Catedral de Córdoba. El Cardenal Cayetano (Tomás VI) le llama a colaborar en sus comentarios al Nuevo Testamento. De Hércules Gonzaga, príncipe de Mantua, condiscípulo y protector suyo, dice en la carta prólogo a la traducción «De mundo», de Aristóteles, «no hace mucho me demostraste testimonio de singular amistad, con pruebas claras, cuando en pública confesión desbarataste los planes envidiosos de mis enemigos y evitaste que la cosa llegara a mayores». A los príncipes de Sesa, don Luis de Córdoba y su esposa doña Elvira, españoles, dedica su obra «Gonsalus o Dialogus de appetenda gloria», en que destaca la figura cordobesa del Gran Capitán y demuestra ser compatible la gloria y la virtud y que apetecer la gloria es propio del buen cristiano. Al Duque de Alba, dedica el «Demócrates primus», en Sevilla, en 1541. El gran Garcilaso de la Vega, alaba en una oda al modo horaciano al Emperador

triunfante en Túnez, y a su cronista Sepúlveda. Y el Conde de Cifuentes, Embajador de Carlos V, en Roma, le encarga dilucidar el tema discutido en su tertulia sobre callar el crimen oculto, lo que hizo Sepúlveda en su diálogo «Theophilus», en que sostiene la licitud y aún la obligación de silenciarlo, a menos que la sociedad o un inocente reciban mal grave con tal silencio.

Capítulos especiales merecen las relaciones de Sepúlveda con Erasmo y los patronazgos de Carlos V y Felipe II. Respecto al escritor de Rotterdam debe anotarse la correspondencia que mantuvo desde 1532 hasta poco antes de la muerte de este en julio de 1536, transmitiéndole las observaciones de López de Zúñiga a los comentarios erasmitas a San Jerónimo, con consejos amistosos, advirtiéndole de errores de la exegesis de dos pasajes del Nuevo Testamento, que Erasmo reconoce en carta cuya postdata dice va sin corregir y Sepúlveda se queja del descuido, pues la epístola era con poca margen arriba y en los lados y papel muy grueso y moreno y escrita con pluma de caña y era mala letra, sin cerrar el papel, de lo que ofendióse el Doctor, porque escribiéndole a él justo era mirar lo que escribía; y, por último, abogando por Alberto Pio, príncipe de Carsi, amigo y protector de Sepúlveda tanto como enemigo de Erasmo, del que había dicho que era tan pernicioso como el mismo Lutero. Erasmo publica su «Apología contra las recriminaciones calumniosas de Alberto Pio, príncipe de Carsi, el cual en su vejez y estando en trance de muerte fué sobornado por personas mal inspiradas para representar esta innoble comedia». Sepúlveda imprimió su «Antapología pro Alberto Pio», aunque este había muerto, y Erasmo le responde pues prefiere callar, pues harto lleno está el mundo de discusiones y enemistades.

En la Crónica del Emperador, Sepúlveda inserta una necrología de Erasmo, al que llama varón esclarecido por su elocuencia y vasta erudición, de ingenio agudo, copioso y sutil, y festivo, más de lo que puede creerse... se hubiera considerado como uno de los sabios más beneméritos en letras sagradas y profanas si hubiese tratado los asuntos sagrados y sus ministros con mayor reverencia y compostura, si no hubiese mezclado bromas y chanzas en materias sacrosantas y se hubiese abstenido de sembrar peligrosas sospechas; males fueron estos que muchos varones graves eruditos y religiosos no dudaron en considerar como las semillas de las locuras luteranas. De este sentimiento de opinión yo mismo hice sabedor a Erasmo

en mi «Antapología pro Alberto Pio» y aún le amonesté amistosamente por cartas para que definiere los lugares sospechosos de sus escritos, declarase los dudosos y oscuros y velase por todos los medios por sí y por sus libros, como si yo adivinase que había de ocurrir lo que fatalmente sucedió, a saber, que muerto él la lectura de sus libros fué prohibida a los fieles católicos. Pues mientras vivía los Sumos Pontífices transigían con él, no porque aprobasen sus escritos y doctrinas, sino para evitar que exasperado por ellos, públicamente se apartase de la Iglesia Católica, se pasase al reducto luterano abiertamente y estorbase así los planes de la Iglesia, como personalmente me lo indicó Clemente VII, cuando después de leer mi «Antapología» recomendó la moderación que yo había usado con Erasmo.

Con el Emperador celebró cinco entrevistas, que tuvieron lugar en Génova en 1529, en Viena en 1530, en Bolonia a fines de 1531, en Roma el mes de abril de 1536 y en Yuste en marzo de 1557. En la primera entrevista Sepúlveda formaba parte de la comisión de honor que recibió al Emperador cuando desembarcó en Génova para ser coronado en Bolonia por Clemente VII, lo que tuvo lugar en febrero siguiente de 1530, componiendo la comisión el cardenal Francisco de Quiñones, de la progenie de los Condes de Luna, General de la Orden franciscana e íntimo del Emperador, de Alejandro Farnesio, después Papa con el nombre de Paulo III, Hipólito de Medicis, López de Zúñiga y Juan de Montes de Oca. Sepúlveda había entrado al servicio de Quiñones para colaborar con el mismo y con Diego Neyla en la composición del «Breviario Romano», mandada por Clemente VII y que aprobó Paulo III. En aquella ocasión Sepúlveda ofreció al Emperador, en homenaje, la traducción de la «Meteorología» de Aristóteles y su «Exhortación para que V. M. haga la guerra a los turcos».

En la segunda entrevista ya estaba el Emperador en guerra contra los turcos y al excusarse Sepúlveda del retraso en llegar a Roma, S. M. se lo agradeció y volviéndose al Duque de Alba, que estaba con él en la tienda, dijo: «Para lo que acá se ha hecho poca falta nos hacía el Doctor».

La tercera entrevista fué en la visita de Clemente VII al Emperador, acompañando al Papa Paulo Jovio y Sepúlveda, y tuvo por objeto tratar de solventar las disensiones surgidas entre ambas potestades.



La cuarta fué al regreso del Emperador triunfante en Túnez y Sepúlveda le ofrece el manuscrito «De bello africo», luego refundido en la Crónica de Carlos V. Entonces recibe la cédula de nombramiento de cronista de S. M. con la quitación anual de 30.000 mara-



vedies y todas las honras, gracias, mercedes, preeminencias, franquezas y libertades, prerrogativas e inmunidades y a la vez el de Capellán real, cargo anejo al de Cronista. La última visita al César fué 21 años después y la motivó el afecto de Sepúlveda al Emperador y la urgencia de consultarle puntos relacionados con la Crónica.

El viaje fué penoso, como realizado por sierra fragosa, y en el mes de marzo con lluvias y nevadas, que quebrantaron la menguada salud del Doctor. Beneyto dice que los huéspedes no tenían sitio en la real residencia y debían buscarlo en Cuacos o en Jarandilla. Y

quizá coincidió esta visita de Sepúlveda con la de Rui Gómez, futuro Conde de Eboli, en demanda de ayuda y consejo de Carlos V para su hijo Felipe, con la de Francisco de Borja, duque de Gandía, y con la del secretario Quijada para presentarle a Jeromín.

La relación de Sepúlveda con Felipe II arranca de 1542, fecha en que el Emperador lo eligió, en unión del humanista valenciano Honorato Jvan para ayudar al obispo de Cartagena Siliceo en la instrucción y estudios del príncipe, y en que acompañó al mismo a Zaragoza, Barcelona y Valencia para ser reconocido por heredero de la Corona. Al año siguiente, 1543, sale de Valladolid a las dos después del mediodía del miércoles 26 de septiembre, en la comitiva del obispo Siliceo, maestro y confesor de Felipe II, para dar la bienvenida a la infanta de Portugal doña María, hija de don Juan el tercero y de doña Catalina, hermana del Emperador, la cual venía a desposarse con el Príncipe. Acompañaban a Sepúlveda cuatro criados vestidos de librea azul, dos pajes con librea negra, montados en dos mulas, un capellán sobre otra mula y dos acémilas de reposito. La boda se celebró en noviembre de 1543, en Salamanca, viniendo el Príncipe desde el Monasterio de San Jerónimo acompañado del Cardenal de Toledo y de los nobles que le habían seguido en el camino, sin ceremonial, ni salirle al encuentro la población, pues así lo había ordenado.

El príncipe se retrajo a su aposento a cenar y la princesa quedó allí hasta que dió las once y retiróse y cenó y todo el tiempo gastó en desnudarse y vestirse de otras ropas de raso blanco recamadas en pedrería hermosísima y riquísima hasta que dió las cuatro de la mañana. Ya entonces estaba aparejado el altar con los ornamentos del Cardenal en una alcoba del aposento de la Princesa en esta forma: estaba un banco fuera de la alfombra del altar cubierto de tela de oro muy extendido y de cada parte un cojín de brocado para hincarse de rodillas los Príncipes, y detrás de estos estaban otros dos cojines, dentrados del mismo estrado, de carmesí, para los padrinos, aunque el de la Duquesa estaba más allegado al de la Princesa que no el del Duque (de Alba). Estaba otro banco para el Arzobispo de Lisboa, para Cartagena y León y a la mano izquierda un poco desviado para Caravallo, el Comendador mayor de León, Castilla y para el Mayordomo mayor de la Princesa y el Marqués del Valle (Hernán Cortés), y así asentaron con este orden y no hubo otra persona alguna dentro de la alcoba. Hecho el oficio de la Princesa



se entró en su aposento y el Príncipe se volvió al suyo, y tardóse en esto y en desnudarse la Princesa hasta cerca de las siete del día y acostados juntos, fuéronse a dormir todos los otros, y dadas las diez levantóse el Príncipe muy alegre, de que toda la Corte lo estuvo. Del sarao se dicen las parejas así; Don Martín Cortés (hijo de Hernán Cortés), sayo pardo, calzas blancas, capa y gorra negra. Danzó con doña María de Figueroa, sayo de terciopelo negro, cordón de oro, sin gorra.

Hasta aquí las venturas que más influyeron en el curso de su vida, de las que Sepúlveda guardó perdurable memoria en sus libros, escritos y epistolario.

Ahora se pasa rápido examen de sus desventuras, que comienzan con los sufrimientos de la guerra en el saco de Roma y en el asedio de Nápoles, en sus penosas navegaciones, con naufragio en el mar de Liguria hacia 1535, y acompañando al Emperador a España a fines de 1536, en su polémica con Melchor Cano, al que escribe el día después de la bruma (solsticio de invierno) de 1548, sobre ciertas ideas injuriosas que Cano había vertido entre sus discípulos de la Universidad y habían llegado a oídos de Sepúlveda, en sus enfermedades y achaques, en sus gestiones y sinsabores para conseguir licencia real a fin de imprimir algunos de sus libros y hallar editor para otros, pues no quería meterse a librero y, destacadamente en su batallar con el Padre Las Casas, agravado con el obsequio que acordó hacer a Sepúlveda el Cabildo de Méjico.

Hallábase Sepúlveda en Roma, donde había publicado en el verano de 1526 el libro «De fato et libero arbitrio», contra Lutero, cuando en el mes de Septiembre, ve avanzar por la campiña a los Colonna guibelinos, capitaneados por Hugo Moncada, y en mayo de 1527 presencia el saqueo de Roma, al que se unieron muchos de los defensores juntamente con los asaltantes para participar del botín en el Vaticano y otras mansiones, a los gritos de «España, España». Sepúlveda se había refugiado, como el príncipe Alberto Pio, embajador de Francisco I de Francia, ante el Sumo Pontífice, en el castillo Sant'Angelo, pero el Cardenal Orsini, defensor de la fortaleza, le expulsó por el sólo hecho de ser español, con grave riesgo de ser vejado y hasta asesinado por la juventud romana, enardecida contra los españoles. De allí huyó Sepúlveda a Nápoles, donde sufrió el asedio de mayo a septiembre de 1528, mientras su amigo protector

el príncipe Alberto Pio, partidario del bando francés se refugiaba en Francia.

En su regreso a España, acompañando al Emperador, Sepúlveda, después de haber pasado 22 años en Italia, 8 de ellos en Bolonia y los 14 restantes en Roma al servicio del Papa y como miembro de la Corte pontificia, vientos contrarios retrasaron la navegación y hasta dispersaron la flota, corriendo gran riesgo de ser atacados por naves francesas y turcas ancladas en Marsella, a lo que el Emperador dijo: «Si son hombres, vendrán a atacarnos aquí». Pero no salieron del puerto. Y luego desembarcaron en Barcelona.

Desde el verano de 1554, en que el Cronista sufrió una grave enfermedad, en la que fué desahuciado por los médicos, y por ello llamó a este año climatérico, a imitación de los antiguos, su salud fué perdiéndose paulatinamente. Así en Ledesma, al regreso de su última visita al Emperador en Yuste, probablemente pasando por Alba de Tormes, donde era beneficiado, quizá por el «camino de la plata», que recorrió en tiempos más felices para dar la bienvenida a la infanta portuguesa prometida del príncipe Felipe, padeció nueva recaída en su ya gastada salud. Por este motivo se le conceden sucesivas licencias de cuatro años consecutivos cada una para residir en su casa y no en la Corte, y en la otorgada en 1560 dice el Rey lo hace en consideración a su vejez e impedimento y a los servicios que prestó al Emperador mi señor que esté en gloria y a que los está continuando al presente dando fin a la crónica de S. M., y ordenando la nuestra, y en la cédula real de prórroga de 1568 releva a los contadores de cualquier culpa o cargo por el pago que hagan al no residente en la Corte. En 1565 él mismo declara que no puede ir a la Corte si no es en litera y cuando otorga testamentos, uno y dos años antes de su muerte, dice estar algo enfermo de cuerpo y falto de vista y, en vez de firmarlos, rubrica donde está escrito su nombre.

Gestiones infructuosas para conseguir licencia real de impresión de sus libros y sinsabores múltiples por tal motivo llenan la vida y la actividad de Sepúlveda, desde 1545 respecto al «Democrates secundus» y desde 1565 sobre su tratado «De república christiana», en que estudia la potestad del Papa y del Concilio, que no consiguió publicar y se ha perdido la obra, y sobre la traducción y comentario de la Ética de Aristóteles, que motivó un proceso de «censuras de Inquisición», instigado por el dominico Fray Fuente y promovido por la Universidad de Alcalá, fundado en ideas que vertía el traductor

y comentarista, pero en vista del «pliego de descargo» de éste la Universidad de Salamanca dió informe favorable, salvo ligerísima modificación, pero la obra no se publicó y tampoco ha llegado a nosotros.

La licencia para el «*Democrates secundus*», que no se obtuvo, y la pugna con el Padre Las Casas invirtieron casi 30 años de la vida de Sepúlveda y no acabaron sino con su muerte. El dolor y quebranto de años se acreció con el acuerdo del Cabildo de Méjico en 1554, de enviar a Sepúlveda algunas cosas de esta tierra de joyas y aforros hasta el valor de 200 pesos de oro, lo que sirvió para que sus enemigos propagasen que había sido sobornado por los conquistadores, que causó gran pesadumbre a Sepúlveda.

Para exponer con la debida claridad este problema que amargó gran parte de la vida de Sepúlveda, precisa señalar, como antecedente de la idea y redacción del «*Democrates secundus*», la dura controversia entablada sobre la justicia de la conquista de América por los españoles, en la que intervino Sepúlveda llevado de su ardiente patriotismo y quizá del estímulo de algunos amigos, entre ellos Hernán Cortés. En este libro dialogan el alemán Leopoldo, algo contagiado de los errores luteranos, epidemia de su patria, y Demócrates, que personifica al autor, y su resumen puede darse así: A las cuatro condiciones de toda guerra justa, que son: autoridad legítima, buena intención, rectitud de ejecución y causas suficientes, se ha de añadir otras cuatro razones que justifican la conquista de América, y son: someter por las armas, si no hay otro recurso, a aquellos cuya condición natural es estar sometidos a otros; desterrar el canibalismo; evitar los sacrificios humanos y predicar el Cristianismo sin forzar a los indios a que lo profesen, pero obligándoles a que no se opongan a su predicación. Tres temas trata últimamente Sepúlveda en su libro, que son: 1.º Los títulos españoles para la conquista, constituidos por la bula de Alejandro VI y el derecho de primer ocupante; 2.º La situación jurídica a que deben ser sometidos los indios, que defiende sea provisional hasta la completa pacificación de los bárbaros y consista en una mezcla de imperio regio y dominio heril, por su condición de siervos y porque, a causa de su depravación, no pueden ser mantenidos de otro modo en el cumplimiento del deber; y 3.º La defensa de las encomiendas dadas a españoles buenos, justos y prudentes, para que imbuyan a los indios buenas costumbres y les prediquen la Religión con el ejemplo.



En la pugna de Sepúlveda con Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, éste dice de aquél que defiende las guerras tanto pasadas como futuras y las expediciones de los españoles entre los indios y que aprueba la esclavitud o sea el reparto y encomienda con que los indios mueren oprimidos por los españoles. Sepúlveda no se consideraba vencido sino traicionado, pues algunos de sus enemigos habían sido al mismo tiempo sus jueces, atribuye a Las Casas toda la culpa en la controversia y en carta al príncipe Felipe, escrita en 1549, dice de un confesionario escandaloso y diabólico que publicó el Obispo de Chiapa contrario a mi libro, libro que he defendido y a mí de calumnias de algunos frailes apasionados; que el Consejo Real, cuando el Fiscal pidió que fuese quemado el confesionario y castigado su autor, llamó al Obispo y le echó una buena reprensión; que en lo que toca a ambos libros todo viene a ser un negocio de dos partes contrarias, la una es los Reyes de España, cuya causa justísima sustenta mi libro, y la otra los hombres apasionados cuyo caudillo es el Obispo de Chiapa, como lo ha sido en otras negociaciones semejantes porque es hombre parcial por naturaleza y turbulento; y que es oficio de V. A. favorecer la justicia y no dar lugar que hombres temerarios con ficciones y artes oscurezcan la verdad, mayormente en cosa que al bien público y a la fama y conciencia de vuestros padres tanto toca.

Menéndez Pelayo publicó la obra, por primera vez, en 1892, y en su introducción dice: «En esta gran controversia, que tan capital importancia tiene en los orígenes del Derecho de gentes, apenas ha sido oída hasta ahora más voz que la de Fray Bartolomé de las Casas. Justo es que hable Sepúlveda y que se defienda con su prosa y gallarda elocuencia ciceroniana, que el rudo e intransigente escolasticismo de su adversario logró amordazar por más de tres siglos».

El litigio, que comienza con la solicitud de Sepúlveda al Consejo de Indias y al Real Consejo para obtener permiso de S. M. a fin de imprimir su libro, duró más de un cuarto de siglo, con alternativas diversas, casi todas favorables a Las Casas y, en definitiva, impidió la publicación más de tres siglos, como dice Menéndez Pelayo. En el Consejo Real se había aprobado el libro por Fray Diego de Vitoria, hermano de Fray Francisco, por los Doctores Guevara y Moscoso y el licenciado Montalvo. Pero a algunos letrados del Consejo de las Indias les parece que no sería bien imprimirse y pide «V. M. mandará ver y proveer lo que en ello fuere servido». Entonces se envió a

consulta de las Universidades de Salamanca y Alcalá, alabando ambas al autor y su obra, pero oponiéndose a la impresión; la primera «por cierta causa de la guerra contra los indios», y la segunda por «la insuficiente seguridad de una doctrina que, por otra parte, consideraba suficientemente probada». La victoria, por el momento, sonreía a Las Casas. Más el Inquisidor General y Obispo de Sevilla Fernando de Valdés dijo que el «*Democrates secundus*» debería editarse con letras muy grandes y predicarse desde todos los púlpitos de España, y Antonio Agustín, Auditor de la Rota en Roma, publicó la «Apología» o suma del libro, escrita por Sepúlveda, la cual introducida en España fué prohibida y mandada a recoger por Real cédula de Maximiliano y la Reina, dada en San Martín a 19 de octubre de 1550. Por su parte los partidarios de Las Casas no descansaban y el Obispo de Segovia don Antonio Ramírez había escrito un memorandum contra la tesis de Sepúlveda. Para resolver la cuestión, que finalmente no se resolvió, dispuso el Emperador la reunión de una junta de teólogos y juristas, en 1550, cuyo objeto, según Las Casas, era decidir sobre la licitud de la guerra de conquista contra los indios, por su sola infidelidad y, según Soto, sobre la forma de predicar nuestra fe en el nuevo orbe y sobre la forma de sujetar aquellas gentes a la magestad del Emperador, sin lesión de su real conciencia, conforme a la bula del Papa Alejandro. Pero la junta se apartó de ello y disputó sobre la licitud de hacer la guerra a los indios, antes de que se les predicase la fe para sujetarlos al imperio de S. M. y, una vez sujetos, adoctrinarlos más fácil y cómodamente. La junta se reunió dos veces, una en 1550 y otra en 1551.

Sepúlveda entró en la junta «a decir lo que sentía», lo que hizo en dos o tres horas que habló. Las Casas vino con un libro de noventa pliegos, en el que leyó cinco o seis días y, cansados de oírle, mandaron no se leyese más y se sacase la suma de aquel libro, y así lo hizo Fray Soto en nueve pliegos, a los que contestó Sepúlveda en tres pliegos, de lo que se dió copia a todos, ordenándose que los pareceres se diesen después de algunos meses. Y terminó la primera reunión. En la segunda reunión Las Casas presentó una réplica de ventiun pliegos a la respuesta de Sepúlveda, a lo que este no respondió, porque no había necesidad, que a todo estaba respondido.

Los cinco juristas componentes de la junta, que eran Ponce de León, obispo de Ciudad Rodrigo, el doctor Anaya, el licenciado Mercado, del Consejo de Castilla, el licenciado Pedraza, del Consejo

de las Ordenes, y el licenciado Gasca, del Consejo de Inquisición, decidieron seguir la opinión de los canonistas de ser justas las guerras que se hacen a los infieles. De los cuatro teólogos, que eran los dominicos Soto, Carranza y Cano y el franciscano Arévalo, uno se fué al Concilio, otro no quiso dar su parecer, Soto parece que se opuso y solamente Arévalo se mostro conforme con la doctrina de Sepúlveda. No se sabe a ciencia cierta cual fuese el parecer de la junta, ni si el Emperador llegó a adoptar acuerdo alguno, y solamente se lee en un manuscrito de Fuertes Viota, datado en 1636, o sea ochenta y cinco años después, que el resultado de la junta fué que preocupado el Emperador con otras guerras, más bien se permitió, que se aprobó, la licencia de dominio de los españoles en Indias.

Llego al término de estas palabras, dedicadas a mi eximio coteráneo, con el deseo de obtener una conclusión que resuma la exposición de la fecunda vida de Sepúlveda y de sus visicitudes prósperas y adversas. Pudiera adherirme a la enseñanza de alguno de los muchos escritores que han estudiado a Sepúlveda, como son en España y en nuestro tiempo Losada, Andrés Marcos, Beneyto, Gonsalvez, Muñoz Romero, Real y Viejo Otero y anteriormente Cerda y los prologuistas de la edición de la Real Academia de la Historia en 1780, Fernández Franco, Fuertes Viota, Madrid, Menéndez Pelayo, Ortueta, Pereda, Pérez Pastor, Pozo, Ramírez de las Casas Deza, Sepúlveda Quirós, Soto y Vázquez Venegas; y en el extranjero Bell, Green, Hanke, Huet, Looz, Corsvaren y Milio, entre otros muchos autores cuya lista más completa puede consultarse en la bibliografía de Losada. Más prefiero exponer, a modo de panegírico con ribetes de ditirambo, la de Juan de Córdoba, a manera de reivindicatoria con visos de melancolía la de Losada y, en último lugar, la que, como propia, ofrendo a mi ilustre auditorio.

Juan de Córdoba escribe en 1555 a Sepúlveda: «Entre la gran cantidad de hombres doctos de nuestro siglo pocos te igualan en Teología y ninguno en los restantes aspectos de la Filosofía y de la Elocuencia. Eres considerado por los testimonios duraderos de todos los hombres reputados por su saber en todas las naciones, como el más erudito y de estilo más pulido de los españoles, como la honra de nuestra época»

Losada dirige sus amplias y densas publicaciones a salvar del olvido la obra de Sepúlveda como traductor y comentarista de Aris-



tóteles, no incluida en la edición de la Academia de 1780 y descuidada por la crítica que sólo ha estudiado como historiador, arqueólogo, polemista, defensor de nuestro imperio, cronista, etc. al fogoso y anhelante filósofo, siempre ávido de novedad, a quien más tarde los desencantos de la vida y las calumnias de sus enemigos habrían de reducir a la soledad de su campiña, desencañado de las fútiles glorias humanas.

Mi parecer, que someto a la discreta censura de mis cultos oyentes y salva siempre opiniones más autorizadas, halla en Sepúlveda, ante todo, un firme autodidacto, es decir un intelecto formado por propia decisión orientada hacia la literatura griega; después un humanista, que llamaría de acción, pues redujo a obra la enseñanza de los más famosos Varones de la antigüedad clásica; y, en último lugar, un gran español que abandona puestos de honor en la Corte pontificia, ganados al lado de un Papa que valoró altamente sus méritos, para restituirse a la Patria, a la que brinda los frutos más sazonados de su mente y de su corazón, cual nueva vida paralela a estilo de Plutarco.

---

Debo datos importantes para mi conferencia a los Sres. Torres y García Rodríguez, recogidos por conducto de mi sobrino Federico Castejón Sánchez. Por ello les manifiesto mi gratitud.